

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

594 *BARCELONA*

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Numero de asunto: Concurso 989/2014 sección G.

NIG: 08019 - 47 - 1 - 2014 - 8008186.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 09/12/14.

Clase del concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Industrias Vilapull, SCCL, con domicilio en C/ Guillem Roviroso, n.º 26, de Vilanova i la Geltru (Barcelona), con CIF n.º F-6527507.

Barcelona, 10 de diciembre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140063287-1